

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2011- 262**

**SALTA, 1 de julio de 2011**

**EXPEDIENTE N° 10.315/2010**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con el informe fs. 44, elevado por la PROF. MARIA SILVIA SASTRE, docente de la cátedra de Inglés; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho informe, eleva la nómina de los alumnos de la carrera de Geología, que promocionaron la asignatura Inglés (Lectura) para Geología, dictado durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010;

Que a fs. 45/46, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando en el punto 8, que a su juicio restaría entender sobre la situación de los alumnos que no están en condiciones para acceder a la actividad, junto con lo concerniente a la denominación de la actividad, a fin de que ello sea tomado en cuenta para ulteriores presentaciones;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, produjo su dictamen a fs. 47 y 47 vta.;

Que - este Cuerpo en su reunión extraordinaria N° 5-11 del 10 de mayo último, aprobó el despacho de Comisión de fs. 47, que dice: *"Visto lo solicitado a fs. 36 por la Prof. Silvia Sastre con respecto a autorizar a estudiantes de Geología que no cumplen con la totalidad de las condiciones, a realizar el Curso Lectura de Inglés para Geología; y que en la misma nota y folio la docente le da al Curso el nombre mencionado mas arriba, evitándose así los problemas que surgirían de la anterior denominación donde se aclara "Plan 2010". Considerando que dos alumnos para los cuales la profesora solicitó autorización, han promocionado el curso (fs.43): Gutierrez Lorena y Martínez Sebastián esta Comisión ACONSEJA: Que el curso sea denominado LECTURA DE INGLES PARA GEOLOGIA - sin agregar nombre del plan, para que puedan acceder los estudiantes del plan 2003, tanto como los del plan 1993. Que sean aceptados a cursar los estudiantes Martínez, Gutierrez y Barrios, que aún no cumplieron los requisitos, según lo solicita la profesora Sastre y que ésta autorización sea por única vez. Asimismo se aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión de fs. 47 vta. que dice: "Se aconseja cambiar en el anteúltimo párrafo "Plan 2003" por "Plan 2010. Quedando redactado en punto de la siguiente manera: "Que el Curso sea denominado - LECTURA DE INGLES PARA GEOLOGIA - sin agregar el nombre del plan para que puedan acceder los estudiantes del plan 2010, tanto como los del plan 1993" y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;*

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(En Sesión Extraordinaria del 10/05/11)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR QUE EL CURSO SEA DENOMINADO - LECTURA DE INGLES PARA GEOLOGIA - sin agregar el nombre del Plan, para que puedan acceder los alumnos del Plan 2010, tanto como los del Plan 1993, de la carrera de Geología.**

